



05. 5336

Bogotá D.C, 5 de octubre de 2009

Señores

**UT QUINTEC COLOMBIA SA – SYS LTDA**  
**Att. Antonio José Copello Vergara**  
Calle 80 Km 1.5 Vía Siberia Parque Industrial  
Bogotá, D.C.

**Referencia:** Solicitud de aclaración y presentación de documentos jurídicos dentro del proceso de selección licitación 02 de 2009.

Realizada la verificación jurídica de la oferta por Usted presentada no se halló copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la Licitación, del Ingeniero **Miguel Antonio Medina Parra**, cédula de ciudadanía 19.259.154 y matrícula profesional 2525530247.

Por lo anterior y conforme se establece en el numeral 2.3.4 *Verificación y Evaluación* de pliego de condiciones correspondiente al proceso referenciado, le solicito adjuntar copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por COPNIA, de la persona natural que firma la carta de presentación, tal y como se exige en el numeral 3.2.1.1.1.1 del pliego de condiciones, que a su tenor literal establece: *“ En virtud de lo previsto en el artículo 20 de la ley 842 de 2003, si el representante legal del Proponente persona jurídica no posee título de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la Oferta deberá ser avalada por un ingeniero de sistemas o electrónico, para lo cual deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedido por el COPNIA, expedido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta Licitación.*

Por otra parte se solicita aclaración de los siguientes temas:

- Incluir dentro del numeral 9 de la Carta de Presentación que se recibió y acepta el contenido de la Adenda III, la cual fue publicada en la página web de la Supertransporte y SECOP el 28 de septiembre de 2009.
- Indicar en qué época, con qué tipo de sanción y cuál de los miembros de la Unión Temporal fue sancionado por FONADE, tal y como se estipula en la Carta de Presentación numeral 8.

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:  
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS**


Calle 13 No. 18-24. "Estación de La Sabana" – PBX: 3526700 – Bogotá D.C. [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)  
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615



Por favor hacer llegar los documentos solicitados vía fax o correo electrónico, a más tardar el martes 6 de octubre de 2009.

Atentamente.

  
**LINA MARÍA TAMAYO BERRIO**  
Secretaria General

Proyectó: Luz Deysi Valenzuela Lozano.  
Revisó: Eduardo Richard Vargas Barrera.   
G:\BACKUP EDUARDORICHAR04052009\Desktop\CONTRATACION 2009\LICITACIONES\LICITACION  
COMPRA EQUIPOS DE SISTEMAS\VERIFICACION Y EVALUACION\SOLICITUD DOCUMENTOS JURIDICOS  
UT QUINTEC.Doc

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE:  
GARANTES DEL TRANSPORTE, PARA EL PROGRESO DEL PAIS**

Calle 13 No. 18-24. "Estación de La Sabana" – PBX: 3526700 – Bogotá D.C. [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)  
Línea Atención al Ciudadano 01 8000 915615